

Señores.-

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

COMPANHIA DE TRANSPORTES PESADO ISISTRANS S.A

Ciudad.-

De mi consideracion

Por medio de la presente me es grato exponer a ustedes el Informe de Comisario por el periodo comprendido entre el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2015, a lo dispuesto en la ley de compañías, y los estatutos sociales de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones como comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 273 de la ley de compañías, se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro salomario, libro de acciones y accionistas los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, directorio y las constantes en la ley y estatutarias.

Los procedimientos de control interno establecidos en la COMPANHIA DE TRANSPORTE PESADO ISISTRANS S.A garantizan la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la informacion,

La compañía está avanzando a pasos lentos pero con un propósito firme y nuestro objetivo final conseguir nuevos clientes, tomando en consideración que en el año 2014 tuvimos una facturación de 2000 dólares y en este año subimos a 3270 dólares dichos valores van aumentando día a día.

En vista a lo mencionado anteriormente recomiendo a la junta General de Accionistas, aprobar en todas sus partes los Estados Financieros que presenta la Gerencia.

Atentamente,



Ing. Luis Lago